



**Asociación Grupo Scout
Kolonia de B.P.347**

C/ Berenisa, 13 Bajo
Aravaca, 28023 Madrid
CIF: G 83977470

Correo_e: koloniadebp347@gmail.com
Web: <http://kolonia347.wordpress.com>



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Exploradores de Madrid

NORMAS GENERALES DEL GRUPO

1. Asistir al cincuenta más uno de todas las reuniones, salidas y acampadas durante la Ronda Solar para poder participar en el Campamento de Verano. Siempre se tendrán en cuenta la situación específica de cada familia, si es de manera justificada.
2. En el caso de que una familia anule la asistencia a una actividad fuera de la fecha de confirmación marcada por los scouts (ya sea en su totalidad o parte de esta), se deberá abonar el 50% del coste proporcional de dicha actividad siendo el mínimo a pagar 5€ y el máximo 50€. Se pagará la parte proporcional de aquellos gastos ya pagados por grupo. Esta norma no se aplicará en casos de enfermedad o fuerza mayor. En caso de desacuerdo se llevará el caso al comité de familias.
3. No está permitido la llegada o la salida de una actividad sin previa comunicación con el equipo de scouts y siempre será por causa justificada.
4. Asistir a las actividades con puntualidad, a menos que haya una razón justificada y previa comunicación con el equipo de scouts de la sección.
5. En el caso de que no se asista a ninguno de los 3 campamentos durante la Ronda Solar, se perderá la plaza. (Se contemplarán los casos de intercambios o viajes para estudiar como excepciones para esta norma)
6. La entrega de las fichas de manera correcta y completa será obligatorio para la asistencia a las actividades.
7. Para la asistencia del campamento de verano, se deberá acudir, al menos, a uno de los dos campamentos de la ronda (Campamento de Navidad y Semana Santa).
8. El Uniforme de las/los educandos que acaban de inscribirse será obligatorio a partir de enero, en el segundo trimestre. Este deberá llevarse de forma correcta.
9. Tratar con respeto a las personas y no discriminar por razones de sexo, orientación sexual, raza, aspecto, lugar de nacimiento etc.
10. Tratar correctamente el material de grupo y el ajeno, allí donde se desarrollen las actividades (albergues, instalaciones, etc.)
11. No agredir a ninguna persona física o verbalmente y buscar siempre la comunicación y el diálogo como forma de resolver los conflictos.
12. Mantener en todo momento un lenguaje correcto y educado.
13. En el caso de cualquier devolución de cuotas a las familias, ésta deberá pagar la comisión correspondiente del banco.
14. El pago de las cuotas es mensual, por lo que no asistir a una actividad no te exime del pago de las mismas.